# decem quinque

# El número quince en escritura romana.

Con la caída del Imperio Romano en el siglo V, se inicia la Edad Media. Una etapa histórica en la cual el 15 fue considerado un número muy significativo por ser el resultado de multiplicar el tres (que representaba a lo divino por la Santísima Trinidad) por el cinco (que representaba a lo humano).



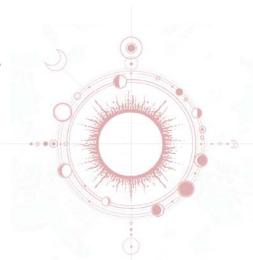


## En Afianzadora acabamos de cumplir 15 años.

Un número que simboliza, para casi todas las culturas, el paso de la adolescencia a la joven adultez. Para nosotros, es la confirmación de un crecimiento que nos llena de orgullo. La Memoria & Balance del 2020 es un homenaje a ese número tan cargado de significación en un año con un contexto difícil —pleno de desafíos— y que nos motiva a seguir cumpliendo nuestros objetivos como compañía sorteando todos los obstáculos.

El número 15 está relacionado con la Luna desde la noche de los tiempos. En todas las culturas de la antigüedad los hombres se regían por el calendario lunar, donde la luna nueva tarda 15 noches en convertirse en luna llena. Para todas estas culturas, la luna llena era un momento muy especial en el cual este cuerpo celeste demostraba su máxima luminosidad y esplendor. De ahí que el 15 fuera uno de los números sagrados en todas las sociedades de la historia antigua.

En la actualidad es el número vinculado a la adolescencia por antonomasia. Por eso los quince años de edad se celebran tradicionalmente alrededor del mundo con grandes fiestas.





# shíwů

# El número quince en alfabeto chino.

Quince días son los que ocupan las celebraciones de la festividad más importante del calendario chino: el Año Nuevo o Festival de la Primavera, ya que se determina según el calendario lunisolar. La luna nueva marca el primer día y la luna llena, 15 días después, establece el fin del festejo.

# **PRESENTACIÓN**

Estimados Señores:

Desde hace ya varios años es motivo de orgullo para mí, como presidente del Directorio de Afianzadora Latinoamericana, presentarles la Memoria y Balance, en esta oportunidad del 16° ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020.

Este ejercicio tiene el sabor particular de haber llegado a uno de los destinos que consideramos fundamentales cuando creamos la Compañía y curiosamente se materializa al cumplir, también, 15 años completos de fecundo trabaio v desarrollo. Así es, si bien este es nuestro ejercicio 16, la realidad indica que recién aquí cumplimos 15 años de puertas abiertas y desarrollo profesional. El objetivo que en la fundación habíamos soñado fue crear una organización que trascienda a sus fundadores, que vava más allá de los iniciadores del proyecto, donde los personalismos no sean protagonistas y sí, estimular e impulsar un modelo de gestión que supere a las personas. Sabíamos que sería el paso del tiempo el que mostraría el éxito o el fracaso. Hoy, transcurridos los 15 años, podemos decir que la misión ha sido cumplida: la compañía cuenta con un gerenciamiento independiente, profesional, atado a un modelo de gestión moderno y con enorme capacidad de adaptación a las nuevas realidades. Esto hubiera sido imposible sin un cambio generacional y un requerimiento de mejora continua en nuestros recursos humanos; siento que esta carta en gran parte va dirigida a ellos, los verdaderos impulsores del cambio permanente.

Este balance es la síntesis de un éxito enorme, donde sin egoísmos, todos aportamos al éxito de la organización. Resultados a la vista, parece fácil decirlo, pero sucede que este fue el objetivo inicial cuando comenzamos el nuevo periodo y haberlo alcanzado, se convierte ahora en motivo de enorme gratificación y esperanza para seguir construyendo.

Sin duda alguna, ha sido uno de los años más difíciles en nuestra historia. A las dificultades de la economía global, se sumó sobre el final del ejercicio un trimestre completo en cuarentena con una parálisis generalizada de proyectos y desarrollos; una situación completamente inesperada e imprevisible que dio por tierra con planes estratégicos y presupuestos, ya que el escenario se planteaba confuso y desalentador. Sin embargo, quiero mencionar la formidable capacidad de adecuación a la nueva realidad que tuvo el recurso humano

y especialmente nuestras gerencias, que supieron mantener firme el timón a pesar del la enorme tormenta que se nos presentaba y debíamos atravesar. A ellos, más merecido que nunca, el agradecimiento del directorio.

Este balance se lo hemos dedicado simplemente al cumpleaños de la compañía; otros años tomamos diferentes temáticas que hacían a nuestro espíritu empresario o a nuestros planes estratégicos, pero estos primeros 15 años completos merecen, por lo dicho, reconocimiento y valoración. Los éxitos conseguidos bien merecen un festejo, y aquí está.

Siento, como presidente, que Afianzadora ha dejado de ser simplemente un nombre para convertirse en una marca rectora y referente en el seguro de caución, y me atrevo a este comentario porque se ha logrado dotarla de una identidad y de un propósito que va más allá de un mero resultado económico: ha logrado identificarse como una constructora de proyectos, una gestora de alianzas, una creadora de productos.

Hoy, en este aniversario, todos somos un poco Afianzadora, le hemos dado mucho como personas y nos ha devuelto mucho como organización. Este juego que no tiene fin, enriquece una rueda plagándola de virtudes.

Quisiera, finalmente, hacer referencia a nuestros cursos de capacitación, ellos han sido motores vitales en nuestro desarrollo; no resignamos nunca a lo que ya conocíamos buscando nuevas respuestas, aprender y conocer más y poder compartirlo con quien tuviera interés o vinculo con la Compañía, ha sido un soporte esencial de nuestra manera de ser, al extremo de llamarla Cultura Afianzadora: un nombre que nadie eligió pero que, simplemente, quedó impuesto por la manera de actuar, sin duda motivo de orgullo, esto también trascenderá y se convertirá en parte del ADN de la organización.

Podría continuar haciendo referencia a otros logros y a otras satisfacciones, sin duda el esfuerzo que hemos volcado ha dado sus frutos, por eso no mencionare nada más. El nombre de la compañía, hoy por hoy, los abarca a todos.

Por Afianzadora, gracias a todos.

#### Gustavo Krieger

Presidente



# Cuerpo Gerencial

# CARLOS GUSTAVO KRIEGER

Presidente

# JUAN JOSÉ SALDAÑA

Vicepresidente

### MARIANO NIMO

Gerente General

# MARÍA DE LA PAZ LADO

Gerente de Administración y Finanzas

# VANESA PASCALE

Gerente de Legales

# FERNANDO MASIÁ

Gerente de Planeamiento y Operaciones

### **ENRIQUE CAMARERO**

Gerente de Suscripción

### AGUSTÍN DEL TORCHIO

Gerente Comercial

# **DIRECTORIO**



CARLOS GUSTAVO KRIEGER Presidente



JUAN JOSÉ SALDAÑA Vicepresidente



MARIANO NIMO



MARÍA DE LA PAZ LADO

Director

Director



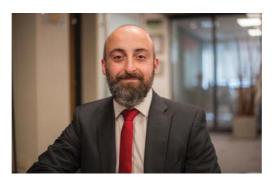
ENRIQUE CAMARERO

Director Suplente



AGUSTÍN DEL TORCHIO

Director Suplente



FERNANDO MASIÁ

Director Suplente



AMADEO JOSÉ MARIA GRAS GOYENA

Director Independiente



# samech

# El número quince en hebreo.

En el sistema de numeración hebreo, el número 15 no está escrito de acuerdo con el método habitual, con las letras que representan "10" y "5", porque éstas deletrean uno de los nombres judíos de Dios. Por esa razón, el quince se escribe con las letras que representan "9" y "6".

# MEMORIA AL 30 DE JUNIO DE 2020

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Directorio de la Compañía somete a consideración de los accionistas la presente memoria, como así también el inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020.

#### Consideraciones Generales

Presentamos el siguiente ejercicio bajo un manto de incertidumbre obligada por encontrarnos en medio de una cuarentena, producto de la pandemia que azota al mundo. Si bien pareciera que la misma afecta sólo el último trimestre del mismo, los efectos negativos ya se observaban desde fines del año 2019 y se plasmaron con fuerza durante el primer semestre del año.

Así continuamos con una política de suscripción, donde todos los recaudos fueron tomados en función de una economía que, suponíamos, podía presentar condiciones adversas para el sector empresario. Efectivamente, tanto el sector público como el privado — fuente principal de nuestros ingresos — se vieron golpeados por la inesperada situación.

Sin embargo, a pesar de la contracción de los sectores más importantes representativos de nuestros clientes, los resultados fueron positivos y se produjo un estímulo genuino a nuestra política severa de suscripción.

Así la siniestralidad fue nuevamente de las más bajas del mercado, clara señal de que las medidas tomadas fueron correctas.

Los Recursos Humanos han sido una herramienta fundamental para poder continuar activos y en crecimiento, alertas al futuro, en un momento de tanta confusión. Nuestro mayor agradecimiento a ellos, a quienes reconocemos casi irremplazables.

Durante este periodo hemos tratado de mantener los pilares fundamentales sobre los que construimos la Compañía; así la Escuela de Caución, ya reconocida en el mundo por su excelencia, pudo seguir funcionando de manera virtual, sin reducir ni un ápice su nivel de profesionalismo ni su calidad de instrucción. Agradecemos a quienes oficiaron de profesores y también a los alumnos, cuyos aportes contribuyen a mantener la excelencia buscada.

Hemos renovado la certificación ISO 9001:2008 sobre todos los procesos de la Compañía.

Evaluadora Latinoamericana mantuvo nuestra calificación a A+ con tendencia positiva, lo que pone de manifiesto una potencial mejora futura en la calificación y apoya la confianza que tienen los terceros en nuestra situación económico-financiera, procesos y política en materia de reaseguros.

## Aspectos Institucionales

Como siempre, la compañía sigue siendo protagonista en los principales foros y asociaciones internacionales; si bien este año sólo fue posible de manera virtual, estamos presentes en la ICISA y en la Asociación Panamericana de Fianzas como miembros activos en todo lo que podemos aportar.

Asimismo, colaboramos activamente con nuestro organismo de contralor (Superintendencia de Seguros de la Nación) en todas las temáticas vinculadas a las nuevas estructuras de negocios y ofreciendo soluciones técnicas con los nuevos requerimientos jurídicos.

# Reaseguros

Al 30 de junio de 2020 se han renovado todos los contratos de reaseguros, de acuerdo con las nuevas disposiciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Como consecuencia, mantuvimos en valores constantes la capacidad, continuando con un prestigioso panel de reaseguradores internacionales que garantizan una apropiada protección a las exposiciones asumidas.

## Situación Económica y Financiera

Como apuntamos más arriba, este ejercicio fue sumamente peculiar e imprevisible por dos hechos que son de dominio público: el periodo electoral, en el primer semestre del ejercicio, y la pandemia de COVID19, en el segundo.

Ambos tuvieron para nuestro negocio importantes consecuencias, fue así que el mercado internacional de Reaseguros se comportó con mucha cautela, los años electorales son de gran expectativa y dilatan los proyectos, y por otro lado, en el segundo semestre luego del periodo de vacaciones, donde por una estacionalidad lógica las decisiones pierden dinamismo, apareció la pandemia.

El panorama era muy desalentador y francamente imprevisible en ese contexto sociopolítico; el dólar se descontroló y simultáneamente se suspendió la posibilidad de concurrir a trabajar a nuestras oficinas.

Aun los que tenemos muchos años de lidiar contra las adversidades más novedosas e impensadas tuvimos que extremar nuestra creatividad, capacidad de improvisación y de trabajo para gobernar el timón en esa tormenta perfecta.

Y aquí estamos, no sólo a flote, sino navegando airosamente. Para ello nos focalizamos en tres principios:

- 1. El compromiso y espíritu de cuerpo que tenemos TODOS los colaboradores de AFZ (a los que no llamamos "nuestro personal" porque no nos pertenece; es AFZ la que le pertenece a todos los que integramos la nómina) y los colaboradores externos (contadores, abogados, personal de limpieza, porteros, escribanos, actuarios, personal de mantenimiento, ingeniero de sistemas, etc.) quienes, con tapabocas puesto, pero con el corazón en la mano, cumplieron su misión de manera exitosa. Esto se plasmó en la eficaz adaptación a esta situación.
- 2. La continuidad del desarrollo de un nuevo sistema de gestión, que nos permitió poner a disposición de nuestros clientes la póliza digital. Cuando repentinamente fue imposible circular para retirarlas y enviarlas por mensajería, llegaron al cliente de manera digital. Fuimos pioneros en disponer de esta herramienta.
- 3. La política de inversiones y el control de gastos con un principio conservador: apuntar a mantener el capital de trabajo.

Las amenazas fueron la inflación, la incertidumbre cambiaria y la presión tributaria.

Presentamos distintos proyectos para mejorar estos aspectos, pero aún no tuvimos respuesta. Es una lástima que nuestro sector — piedra angular del financiamiento y ejecución de obras, y por lo tanto, dinamizador de la economía - esté postergado y sometido a una legislación obsoleta.

La incertidumbre cambiaria también nos perjudicó, debido a las demoras que el Banco Central tuvo para dar curso a las remesas al exterior por pagos a reaseguradores con incontables cambios de normativas.

Y la presión tributaria en dos niveles: los montos y los plazos. Tenemos 200 millones de pesos a cobrar en el rubro Deudores por Premios, lo que significa que hemos pagado al fisco aproximadamente 40 millones de pesos en concepto de IVA, aún sin cobrar. lo que representa un costo financiero implícito anual de 15 millones de pesos.

Vale la pena reiterar lo expresado en la memoria anterior. Por lo que, en el ejercicio que vamos a iniciar, continuaremos un trabajo que ya hemos iniciado con la SSN a fin de actualizar las políticas en esa materia, acompañando las tendencias que en la materia existen en el mundo referidas a penalizaciones por falta de pago.

Presentamos una propuesta a la SSN para que los endosos cero deban ser pagados contra la entrega de la póliza, ya que según pudimos analizar es muy elevada la tasa de incobrabilidad dada y eso resiente mucho el negocio, máxime en épocas de alta inflación como la de este último ejercicio. Por esta razón traemos el tema a la memoria de este ejercicio.

#### Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio

La Sociedad posee un patrimonio neto al cierre del ejercicio de \$128.305.008.- El capital social al 30 de junio del año 2020 asciende a \$9.900.000.-, representado por 9,900,000 acciones ordinarias, escriturales. de valor nominal un peso por acción.

El resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$10.356.496.-

El rubro Primas y Seguros devengados presenta un incremento con respecto al año anterior de \$337.984.806.-, formado principalmente por el efecto neto de un incremento en los ingresos por primas emitidas por \$610.945.744.-, y un incremento en las cesiones de primas a los reaseguradores por \$273.756.091.-.

Los Siniestros devengados se incrementaron (\$48.934.176.-) debido, fundamentalmente, a la inestabilidad en la economía.

Los Gastos de Producción y Explotación muestran un aumento aproximado de \$94,297,413,- con respecto al ejercicio anterior, como consecuencia del incremento en comisiones e impuestos por el incremento en el nivel de ventas. A pesar del efecto significativo de la inflación, los sueldos crecieron en una menor proporción, al igual

que el resto de los gastos que se redujeron respecto al ejercicio anterior debido a un proceso de ajuste en los gastos de la Compañía.

Todo lo detallado más arriba arroja una disminución del Resultado Técnico de \$60.402.783.- Hubo un leve incremento del Patrimonio Neto con respecto del ejercicio anterior. Por su parte, el Resultado Financiero presentó una mayor pérdida (\$37.946.287), producto de pérdida significativa por diferencia de cambio ocasionada por los contratos en dólares con los reaseguradores y del incremento de los sueldos afectados a este rubro, a pesar de que se compensa significativamente con las ganancias producidas por las inversiones y la disminución de la previsión de incobrabilidad, gracias al enorme esfuerzo que se hizo en el área de cobranzas.

El Resultado de Operaciones Ordinarias presenta en definitiva una disminución de aproximadamente \$22.456.496.-

Se detallan a continuación las principales variaciones patrimoniales con respecto al ejercicio anterior:

El rubro "Deudores por Premios" presenta una disminución de \$41.567.343.- aproximadamente.

El rubro "Inversiones" presenta una disminución de \$ 23.944.614.- aproximadamente.

En el Pasivo hubo una disminución de "Deudas con Productores" de \$15.788.248., una disminución de "Deudas Fiscales y

Sociales" de \$4.686.034.- y una disminución de "Otras Deudas" por \$5.692.333., producto de algunas provisiones.

La "Deuda con Reaseguradores" aumentó \$4.895.360.-, a pesar de la mayor cesión producto de una mejor gestión.

El Patrimonio Neto se incrementó \$188.913.-, producto del Resultado del Ejercicio.

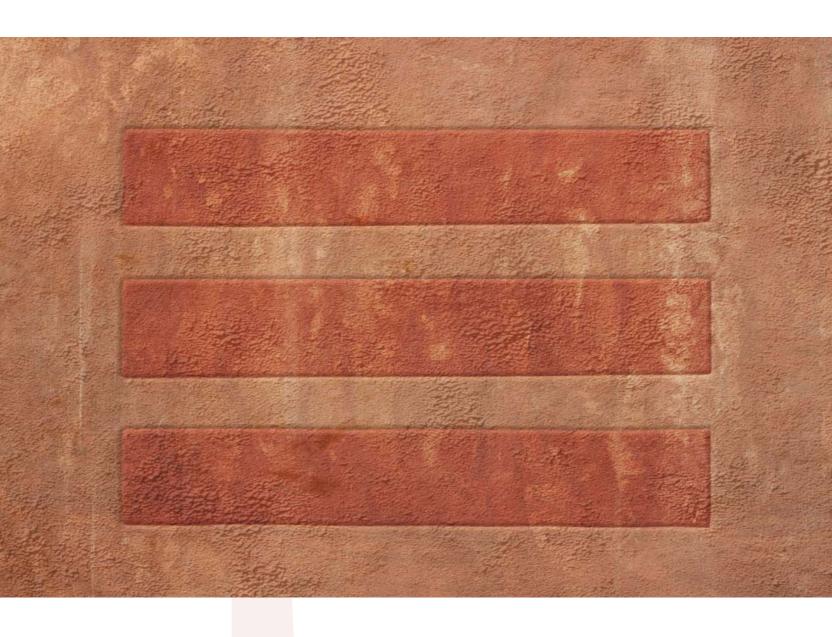
Perspectivas para el Próximo Ejercicio Si bien la situación económica en general hace difícil pronosticar un comportamiento global, entendemos que las medidas que oportunamente tomamos, más las acciones específicas que tomaremos durante el periodo que comienza, permitirán continuar en nuestro camino de consolidación y crecimiento.

#### Reconocimiento

El directorio agradece a Brokers, Asesores, Productores, Clientes y particularmente a sus Colaboradores, sin cuya dedicación y compromiso cualquier meta hubiera sido imposible de alcanzar.

# Disposiciones Estatutarias

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, cesan en sus funciones la totalidad de los miembros del directorio. Corresponde a la asamblea fijar el número de los mismos y elegir a los nuevos directores, así como a los integrantes y suplentes de la comisión fiscalizadora.



# caxtolli

# El número quince en náhuatl.

El náhuatl es la lengua nativa más difundida por los aztecas y otras culturas precolombinas de Centroamérica.

De estas culturas proviene también la costumbre de festejar los 15 años como parte de los ritos de pubertad, indicando la entrada a la vida adulta.

# BALANCE 2019/2020

Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A.

#### **Estados Contables**

Correspondientes a los ejercicios económicos iniciados el 1º de julio de 2019 y finalizados el 30 de junio de 2020

16º Ejercicio Económico

Expresado en moneda homogénea (pesos) del 30 de junio de 2020

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD	AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Domicilio legal	25 de mayo 81 piso 4° - C.A.B.A.
Actividad principal de la sociedad	Seguros de Caución y Crédito
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia	1.752.576
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio	Estatuto original: 29 de abril de 2005
Fecha de finalización del contrato social	29 de abril de 2105
Fecha de inscripción en el Registro de Entidades de Seguro	11 de mayo de 2005

# EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO 16

Balance general al 30 de junio de 2020 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Expresado en moneda homogénea (pesos) del 30 de junio de 2020.

	\$	\$
Composición del capital	Suscripto	Integrado
9.990.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción, valor nominal \$1 c/u	9.990.000	9.990.000
Total capital	9.990.000	9.990.000

# AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.752.576

Balance General al 30 de junio de 2020 y 2019

Expresado en moneda homogénea (pesos).

ACTIVO	30/06/20	30/06/19	PASIVO	30/06/20	30/06/19
Caja y Bancos	26.535.139	8.931.284	Deudas c/Asegurados	79.608.419	74.735.165
Inversiones	137.927.090	161.871.704	Deudas c/Reaseguradores	23.329.284	18.433.924
Créditos Premios a Cobrar	181.935.289	223.502.632	Deudas c/Productores	63.693.336	79.481.584
Reaseguros	-	-	Deudas Fiscales y Sociales	29.654.074	34.340.108
Otros Créditos	41.270.662	38.536.815	Otras Deudas	10.980.876	16.673.209
Bienes de Uso	8.820.623	10.552.172	Compromisos Técnicos	42.359.064	61.454.113
Otros Activos	457.428	653.024	Previsiones	19.016.170	30.813.433
			Total del Pasivo	268.641.223	315.931.536
			Patrimonio Neto	128.305.008	128.116.095
Total del Activo	396.946.231	444.047.631	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	396.946.231	444.047.631

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

#### Estado de Resultados

Expresado en moneda homogénea (pesos).

	30/06/20	30/06/19
Estructura Técnica (I)		
Primas y Recargos Devengados	337.984.806	238.723.029
Siniestros Devengados	(48.934.176)	(31.448.363)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(266.901.680)	(172.604.267)
Otros ingresos	38.253.833	21.454.161
Resultado Técnico	60.402.783	56.124.560
Estructura Financiera (II)		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas (III)		
Resultado de Operaciones Ordinarias (IV) (IV=I+II+II)	(37.946.287)	58.320.202
Resultado de Operaciones Extraordinarias		
Impuesto a las Ganancias	(12.100.000)	(9.398.356)
Resultado Del Ejercicio	10.356.496	48.921.846

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Carlos Gustavo Krieger

Presidente

Javier Hernán Eres Síndico

Contador Público U.N.L.Z. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 247 F° 138 Juan Carlos Yusso Auditor

Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A.T° 104 F° 100

# AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.752.576

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020 y 2019

# Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Expresado en moneda homogénea (pesos).

	APORTES DE LO	ES DE LOS PROPIETARIOS	SC		GANANCIAS	Resultados	30/06/2020	30/06/2019
Movimientos	Capital Accionario en circulación	Capital Accionario a emitir	Aportes no capitalizados	Total	RESERVADAS	acumulados	Total Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto
Saldos al inicio del ejercicio según estados contables. Ej. anterior	9.990.000	3.030.000	124.921.055	137.941.055	28.030.966	27.496.175	128.116.095	55.804.647
Saldos Modificados	9.990.000	3.030.000	124.921.055	137,941,055	28.030.966	27.496.175	128.116.095	55.804.647
DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	ILTADOS							
Reserva Legal	•	•	1	1	1	1	1	1
Otras Reservas	,	,	ı	1	25.549.466	(25.549.466)	1	1
Honorarios	,	,	1	1	1	(13.566.359)	(13.566.359)	4.500.000
Dividendos	•	•	ı	1	1	(14.455.640)	(14.455.640)	14.000.000
Resultado del Ejercicio	•	1	1	1	•	10.356.496	10.356.496	48.921.846
Ajuste por inflación					10.924.952	6.929.464	17.854.416	41.889.602
Saldos al cierre del ejercicio	9.990.000	3.030.000	124.921.055	137.941.055	64.505.384	(74.141.431)	128.305.008	128.116.095

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables. Únicamente se exponen las columnas con movimientos.

#### AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020

#### Nota 1: Operatoria de la Sociedad

La Sociedad surge como consecuencia de la escisión en los términos del art. 88, inciso Il de la Ley 19.550 que realizó la sociedad denominada "La República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.", para que esta nueva sociedad desarrollara todas las actividades del Ramo Seguros de Caución.

Con fecha 11 de mayo de 2005, la Superintendencia de Seguros de la Nación inscribió a la Compañía en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros, bajo el Nº 0755.

El día 31 de mayo de 2005, la totalidad del paquete accionario fue adquirido por los accionistas fundadores.

#### Nota 2: Bases de Presentación de los Estados Contables

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ha aprobado las Resoluciones Técnicas Nº 16. 17, 18 y 19, las cuales han introducido cambios a las normas contables profesionales vigentes en lo que se refiere a valuación y exposición de los estados contables.

La Sociedad ha preparado sus estados contables al 30 de junio de 2020 de acuerdo con las normas de valuación y de presentación establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), las cuales difieren con las normas contables profesionales por cuanto:

- → Las normas dictadas por la SSN no requieren la presentación del estado de flujo efectivo, como tampoco requieren la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes.
- → Las normas dictadas por la SSN no permiten la utilización de valores descontados para la medición de ciertos activos y pasivos.
- → Las normas dictadas por la SSN requieren la segregación de los componentes financieros explícitos, mientras que las normas contables profesionales requieren, además, la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas del balance.
- → Las normas contables profesionales requieren la aplicación del método del impuesto diferido para la determinación del impuesto a las ganancias,

mientras que las normas de la SSN no lo requieren.

#### Criterios de Exposición

Los presentes estados contables se exponen de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación en la Resolución Nº 24.847, la cual no sigue los lineamientos establecidos por las normas contables profesionales vigentes.

#### Unidad de Medida

Las normas contables profesionales vigentes establecen que la información contable debe ser presentada en moneda homogénea, siempre que exista un contexto de inestabilidad monetaria. En tal sentido, luego de la grave crisis que sufrió el país desde diciembre de 2001, se estableció que los estados contables debían reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Con fecha 20 de marzo de 2003, el Gobierno emitió el decreto 664/2003, en el cual se considera que la economía argentina logró un marco de estabilidad, y decidió suspender el ajuste por inflación de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Por su parte, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003, considerando que la reexpresión de los estados contables debía ser discontinuada a partir del 1 de octubre de 2003.

La Superintendencia de Seguros de la Nación, mediante la Resolución 29,190. complementada por la Resolución 29.226, adopta lo establecido por el decreto 664/2003 mencionado anteriormente, y suspende la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de enero de 2003. Por lo tanto, los presentes estados contables no se encuentran reexpresados en moneda homogénea.

#### Criterios de Valuación

- I. Disponibilidades, créditos y deudas en moneda nacional: a su valor nominal
- II. Disponibilidades, créditos y deudas en moneda extranjera: se valuaron al tipo de

- cambio al 30 de junio de 2020, determinado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- III. Inversiones: Los Depósitos a Plazo Fijo se encuentran valuados a su valor de origen, más los intereses devengados a la fecha de cierre de estos estados contables.
- IV. Los Fondos Comunes de Inversión se encuentran valuados a su cotización al 30 de junio de 2020.
- V. Los Títulos Públicos se encuentran valuados de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- VI. Bienes de Uso: Se han valuado al costo de adquisición, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas, las cuales han sido calculadas por el método de línea recta, aplicando tasas mensuales suficientes para extinguir su valor al término de su vida útil. Los valores residuales, considerados en su conjunto, no superan el valor recuperable de los mismos.
- VII. Deuda con Reaseguradores:
- a. Se exponen las primas cedidas por reaseguros, netas de los gastos de gestión a cargo de los reaseguradores y de la participación de utilidades. Asimismo, se incluye el devengamiento al 30 de junio de 2020 de la parte devengada del contrato de reaseguros de exceso de pérdida de la sección caución. Como consecuencia del cambio en las condiciones de los contratos de reaseguros con vigencia a partir del 1 de julio de 2013, que estipulan que la obligación con el reasegurador nace con el efectivo cobro de la prima correspondiente, en este rubro se expone la obligación a pagar efectivamente a los reaseguradores intervinientes en dicho contrato.
- b. Teniendo en cuenta los cambios en las condiciones de los contratos de reaseguros y la experiencia siniestral acumulada durante los 15 años de vida de la Sociedad, se ha procedido a devengar la extracomisión que se cobra a los reaseguradores en cada uno de los períodos anteriores y en el presente, por baia siniestralidad.
- VIII. Deudas Fiscales y Sociales: Con fecha 21 de marzo de 2012, la Sociedad ha sido notificada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la existencia

- de una determinación de oficio, la cual tiene origen en la impugnación de gastos efectuados por la Sociedad, tanto en el impuesto al valor agregado como en el impuesto a las ganancias. Dicha notificación ha sido respondida con fecha 8 de mavo de 2012 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, no hay avances administrativos en las actuaciones. No obstante que la Sociedad entiende que con la contestación interpuesta debería tener una resolución favorable, se ha decidido por cuestiones de menores costos de honorarios e intereses y de conveniencia financiera del plan de facilidades de pago establecido por la Administración Federal de Ingresos Públicos, allanarse y adherirse a dicho plan incorporando los montos reclamados. Esto se realizó con fecha 26 de noviembre de 2015. Asimismo, y con motivo de la Ley 27.260, la Sociedad recalculó el plan de pagos mencionado anteriormente y lo incorporó en el plan de facilidades establecido en dicha ley, y en los presentes estados contables se expone dicha situación. Con fecha 31 de marzo de 2017, la Sociedad se acogió al Plan de Facilidades de Pago establecido por la Ley 27.260 por los siniestros surgidos por el incumplimiento por parte de nuestros tomadores con la Aduana. El acogimiento incluye retenciones, percepciones y créditos fiscales que serán considerados como tales por la Sociedad en proporción y en la medida que se realicen los respectivos pagos de las cuotas del plan de pagos. Por tal motivo, dichos créditos se exponen regularizando dicho plan de pagos. Asimismo, por las tasas de estadística y derechos de exportación incluidas en dicho plan de pagos, se informó a los reaseguradores de su participación de acuerdo a los respectivos contratos.
- IX. Reserva de Riesgos en Curso: la Sociedad ha constituido la reserva de riesgos en curso al 30 de junio de 2020 siguiendo el método póliza por póliza, de acuerdo con lo establecido por la Resolución 29.053 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- X. Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR): Con fecha 3 de agosto de 2007, la Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Comunicación Nº 1586 informando que se suscribió la Resolución Nº 32.201, mediante la cual se reemplaza el punto 39.6.7 de la Ley 20.091. Dicha Resolución estipula en su art. 2 que las

normas establecidas en el art. 1º de la resolución serán de aplicación para los estados contables cerrados a partir del 30 de septiembre de 2007 inclusive. De acuerdo con esto, la Compañía ha calculado su reserva de Siniestros Ocurridos v no Reportados (IBNR) al 30 de junio de 2020, teniendo en cuenta los cambios establecidos por la Resolución 32.201.

- XI. La provisión de gastos representa el cargo por el devengamiento del costo de reaseguro correspondiente a las pólizas emitidas y aún no cobradas al tomador, ya que según los nuevos contratos la deuda con el reasegurador nace con la cobranza de dichas pólizas.
- XII. Cuentas del Patrimonio Neto: Se exponen a su valor nominal reexpresados a moneda de cierre.
- XIII. Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta: De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, a partir de los ejercicios iniciados el 1 de julio de 2002 debe determinarse el impuesto a las ganancias por el método diferido. El efecto del cómputo del impuesto diferido al 30 de iunio de 2020 no resulta significativo. El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido en el año 1998 por la Ley 25.063, por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias y constituye una imposición mínima para la actividad aseguradora que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1% sobre el 20% de los activos computables. La obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto determinado a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

XIV. Cuentas de resultado: Se expresan por su valor nominal

#### Nota 3: Estado de Capital

El capital suscripto e integrado al 30 de junio de 2020 asciende a la suma de \$10.920.000.-

que incluye lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 5 de octubre de 2012, que decidió aumentar el capital social a dicho importe mediante la capitalización de utilidades. Este aumento de capital se encuentra, a la fecha de emisión de los presentes estados contables. inscripto en la Inspección General de Justicia. Con fecha 27 de marzo de 2013, el directorio aceptó el ingreso de \$2.100.000 como aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones, el cual fue realizado por cada accionista en forma proporcional.

# Nota 4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real

No existen, a la fecha de cierre de los presentes estados contables, bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real

# Nota 5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo

La Ley 25.246 y las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Unidad de información Financiera (UIF) dispusieron que las compañías de seguros adopten políticas y procedimientos tendientes a la prevención de operaciones de lavado de activos de origen delictivo. En este contexto, se redactaron normas internas de procedimiento y control tendientes a detectar posibles operaciones de este tipo, y se ha designado al responsable de velar por la implementación y observancia de los mismos. Al mismo tiempo, se procedió a informar al personal acerca de la prevención y detección de operaciones de lavado de activos de origen delictivo.

# Nota 6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211

Al 30 de junio de 2020 la Sociedad da cumplimiento a lo dispuesto en sus Normas y Procedimientos de Inversión, las que fueron emitidas en cumplimiento de lo reauerido por la Resolución Nº 29.211 de la SSN.

# Nota 7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación

A las compañías supervisadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, le son requeridos el cumplimiento de ciertos parámetros, relaciones técnicas e índices para el desarrollo de sus actividades. Con motivo de la devaluación

monetaria producida en el presente ejercicio, algunas relaciones se han visto afectadas, ya que estaban sujetas a contratos estipulados en dólares. Particularmente, la Compañía presenta un déficit en el cumplimiento de lo establecido por el art. 32 de la Ley 20.091. No obstante lo mencionado, la Compañía incorporó un endoso a los contratos de reaseguros vigentes para establecer una cláusula de estabilización de modo tal que no se excedan los parámetros establecidos por la normativa vigente.

#### Nota 8: Hechos relevantes

En el mes de diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como "COVID-19"), que con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública llevó a que en los distintos países se tomaran diversas medidas para hacerle frente. El brote en sí mismo y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocios. En el caso de la entidad, su actividad se encuentra

afectada por distintas reglamentaciones del Poder Ejecutivo Nacional que dispusieron la suspensión de las actividades y servicios no esenciales, con flexibilizaciones paulatinas. A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, la entidad no ha podido reanudar su actividad normal y los administradores estiman que esta situación generará impactos adversos y significativos sobre las operaciones de la entidad, y los relacionan con las medidas tomadas para ralentizar el efecto del brote y no con el brote en sí. Las incertidumbres en relación con los efectos, extensión y duración de esta cuestión no permiten una estimación razonable de ese impacto a la fecha de aprobación de los presentes estados contables, lo que dependerá de la gravedad de la emergencia sanitaria y del éxito de las medidas tomadas y que se tomen en el futuro por parte del Gobierno, además de las propias que instrumenten los administradores de la entidad.

# Nota 9: Información adicional requerida por la SSN

En cumplimiento de la Resol. 2019-407-APN-SSN#MHA de fecha 03 de mayo de 2019, se han presentado los cuadros resúmenes de las conciliaciones bancarias de la Sociedad.





# quince

El número quince en sistema decimal. Según la numerología, el 15 simboliza la libertad de movimientos y se considera el número por excelencia de la juventud. Para el lenguaje aplicado a las tablas cabalísticas y de los sueños, el 15 es "La Niña Bonita", sinónimo de inocencia, candor y vitalidad.

# **INFORMES**

#### Informe del Auditor

A los Señores Directores de AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4° - C.A.B.A.

#### Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2020, el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha y con número de código de barras 8360125560957119845, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos. Las cifras v otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

# Fundamento de la Opinión con Salvedades

Tal como se expone en la nota 2, la entidad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas de exposición y valuación emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en Argentina por la no adopción de lo dispuesto por las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 20, por lo cual, excepto por la adopción del método del impuesto diferido, la Sociedad no ha calculado los efectos que tendría sobre los estados contables el reconocimiento de las nuevas normas.

#### Opinión con Salvedades

En mi opinión, excepto por los posibles efectos que pudiera ocasionar la información descripta en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 2020, así como sus resultados y la evolución de su patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, con número de código de barras 8360125560957119845, de conformidad con el reglamento de la Ley Nº 20.091, dictado por la Superintendencia de Seguros de la Nación y con las normas contables profesionales vigentes en la Argentina.

# Párrafo de énfasis sobre el contexto originado por la pandemia de COVID-19 y las actividades de la Sociedad

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la nota 10 a los estados contables adjuntos, que expone la visión de la administración del ente sobre las actividades de la Sociedad en el contexto originado por la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas para su contención, indicando, asimismo, que los resultados, desarrollos y decisiones comerciales reales pueden diferir de los previstos según como sea la evolución futura de la pandemia, evolución que no es posible predecir en la actualidad.

# Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

- a. Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$2.602.643 y no era exigible a esa fecha.
- b. La Sociedad se ajusta a las normas de capitales mínimos dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- C. Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con lo establecido por el artículo 37.5 del R.G.A.A., y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General Nº 24.097, emitida por dicho organismo.
- d. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución Nº 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.A.B.A., 30 de septiembre de 2020.



Juan Carlos Yusso
Auditor
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 104 F° 100

#### Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Directores de AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4° - C.A.B.A.

En nuestro carácter de integrantes de la comisión fiscalizadora de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

#### Documentos examinados

- a. Balance general al 30 de junio de 2020.
- b. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.
- c. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.
- d. Notas y anexos a los estados contables al 30 de junio de 2020.
- e. Memoria de la Dirección por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.
- f. Inventario al 30 de junio de 2020.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

#### Dictamen

Basado en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 2020 y los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

# Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- c. En relación con la memoria de la Dirección, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Dirección.
- d. He verificado que los miembros del Directorio han constituido la garantía exigida por la Resolución General IGJ 07/2015.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2020.

> Juan Carlos Yusso Auditor

Contador Público U.B.A C.P.C.E.C.A.B.A.T° 104 F° 100

#### Informe del Actuario

Señor Presidente de AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. Dr. Carlos Gustavo Krieger

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso  $4^{\circ}$  - C.A.B.A.

#### Objeto del informe

En mi carácter de Actuario, a su pedido y para su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, emito el presente informe sobre la constitución de Reservas de Riesgo en Curso, Reserva de Insuficiencia Técnica de la Prima, Reserva de I.B.N.R. y asimismo, todos ellos en relación con los Estados Contables al 30/06/2020, confeccionados en moneda homogénea, en función de las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (Código SINENSUP 8360125560957119845).

#### Responsabilidad del actuario

Mi tarea profesional se limitó a analizar la información suministrada por la compañía en función de lo normado, de acuerdo con los procedimientos de control establecidos en el Punto 39.13.3. de la Resolución Nº 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

# Responsabilidad de la direccion de la sociedad

Para la realización de la tarea objeto del presente informe, la sociedad me ha suministrado la siguiente documentación de contralor.

- → Ramos con los que opera la sociedad y que fueran oportunamente aprobados por el Organismo de Contralor
- → Pagos realizados con siniestros con fecha de ocurrencia entre el 01/07/2015 al 30/06/2020
- → Reserva de Siniestros Pendientes, si correspondiese ser constituida al 30/06/2020, para siniestros con fecha de ocurrencia a partir del 01/07/2015 y hasta el 30/06/2020
- → Primas cobradas para el ramo en que opera y su modalidad de pago
- → Primas devengadas
- → Siniestros devengados
- → Gastos de Explotación
- → Gastos de Producción
- → Inversiones

#### Criterios y resumen del trabajo realizado

Se calculó la Reserva de Riesgos en Curso al 30/06/2020, conforme a lo establecido en la Res. Nº 38.708 de la Superintendencia de

Seguros de la Nación y a lo establecido en Notas Técnicas. En el Estado de Resultados se calcularon sobre primas de moneda homogénea. El concepto de suficiencia se limita a la aplicación de lo dispuesto en la Res N°38.708.

La Reserva de Insuficiencia Técnica de la Prima se calculó en moneda homogénea, de acuerdo con el artículo I de la Resolución 147/2020 y siguiendo el procedimiento de la Resolución N°93/2019, ambas normas emanadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

La Reserva de I.B.N.R. se calculó conforme al método autorizado a la Compañía por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

#### Conclusión

En base a los análisis efectuados:

**Primero.** La reserva de Riesgo en Curso para el Ramo de Caución asciende a la suma de Pesos \$78.671.204,03.-

**Segundo.** La Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas no se tuvo que constituir.

**Tercero.** La reserva de I.B.N.R. se constituyó por un importe de \$14.035.124,16.-

Los compromisos antes citados constan en el Pasivo del Balance de la Entidad al 30 de junio de 2020.

Sin otro particular, saludo al señor presidente con distinguida consideración. C.A.B.A., 30 de septiembre de 2020.

hu

Muniain Mazo Manuel Felipe M Actuario (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 1 Folio 121

### Dictamen de calificación del riesgo en el pago de siniestros de compañías de seguros.

A los Señores Directores de AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4° - C.A.B.A.

Acta de Consejo de Calificación N° 5673 En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 2020 y siendo las 13:00 horas, los abajo firmantes, Murat Nakas, Julieta Picorelli y Hemán Arguiz, miembros titulares del Consejo de Calificación de Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo, se reúnen a los efectos de realizar la calificación de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. El voto de los miembros del Consejo de Calificación fue unánime. En carácter de declaración jurada, los miembros del Conseio de Calificación manifiestan dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 69 del Capítulo I del Título IX de las Normas 2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).

#### COMPAÑÍA DE SEGUROS - AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Compañía de Seguros	Calificación
AFIANZADORA LATINOAMERICANA	A+
COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	

## Fundamentos principales de la calificación:

- a. Por la estructura societaria y los sistemas administrativos se considera que las características de la administración y propiedad presentan un riesgo relativo bajo.
- b. Del análisis de la posición relativa de la compañía en la industria, surge que Afianzadora Latinoamericana Cía. De Seguros S.A. tiene una favorable posición.
- c. Del análisis de las inversiones surge que la política de inversiones y la calidad de los activos son tales que pueden ser calificados como de riesgo bajo.
- d. Se considera favorable la política de reaseguro adoptada por la compañía.
- e. Los indicadores cuantitativos se ubican en un rango compatible con el promedio del sistema.

f. En el análisis de sensibilidad que incorpora el contexto actual de recesión económica, producto de la pandemia de covid-19 y su posible impacto de la situación económica y financiera de la compañía, se observa que algunos indicadores de la compañía podrían deteriorarse, si bien sus niveles de cobertura se mantendrían en estándares adecuados y la compañía podría mantener su resultado técnico positivo. Del análisis de sensibilidad surge una exposición adecuada a eventos desfavorables.

#### Información utilizada

- → Estados Contables anuales de Afianzadora Latinoamericana Cía. de Seguros S.A. al 30 de junio de 2017, 2018, 2019 y 2020.
- → Ranking de Seguros presentado por la Revista Estrategas en base a los Estados Contables de las Aseguradoras al 31 de marzo de 2020.
- → Publicaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación: Situación del Mercado Asegurador, Indicadores e Inversiones, Créditos y Deudas, al 31 de marzo de 2020.
- → Publicaciones anuales de la Superintendencia de Seguros de la Nación: Estados de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar al 30 de junio de 2017, 2018 y 2019; Estados Patrimoniales y de Resultados al 30 de junio de 2017, 2018 y 2019; Indicadores del Mercado Asegurador al 30 de junio de 2017, 2018 y 2019.
- → Informe Mensual del Instituto Argentino de Mercados de Capitales.

# Definición de la calificaciónotorgada: Categoría A+

Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Murat Nakas

Julieta Picorelli



15 años brindando lo mejor. Felices quince años, Afianzadora. Y felices nosotros, por todo lo que hemos logrado juntos.



# ÍNDICE

Directorio       Memoria         Consideraciones generales       7         Aspectos institucionales       7         Reaseguros       7         Situación Económica y Financiera       7         Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio       8         Perspectivas para el próximo ejercicio       9         Reconocimiento       9         Disposiciones estatutarias       9         Balance       9         Denominación de la Sociedad       11         Balance General       1         al 30 de junio de 2020 y 2019       12         Estado de Resultados       12         Estado de Evolución del Patrimonio Neto       13         Notas a los estados contables correspondientes       13         al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020       14         1: Operatoria de la Sociedad       14         2: Bases de Presentación de los       14         Estados Contables       14         3: Estados de Capital       16         4: Bienes gravados con prenda,       16         hipoteca u otro derecho real       16         5: Normas para evitar el lavado       16         de activos de origen delictivo       16         6: Información requerida <th>Presentación</th> <th>3</th>	Presentación	3
Consideraciones generales Aspectos institucionales Reaseguros Situación Económica y Financiera Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio Reconocimiento Perspectivas para el próximo ejercicio Reconocimiento Disposiciones estatutarias  Balance Denominación de la Sociedad Balance General al 30 de junio de 2020 y 2019 12 Estado de Resultados 13 Estado de Evolución del Patrimonio Neto Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 14 1: Operatoria de la Sociedad 2: Bases de Presentación de los Estados Contables 3: Estado de Capital 4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real 5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo 6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211 7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación 8: Hechos relevantes 9: Información adicional requerida por la SSN Informes Informe del Auditor Informe del Actuario Dictamen de calificación del riesgo en el pago	Directorio	5
Aspectos institucionales  Reaseguros  Situación Económica y Financiera  Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio  Perspectivas para el próximo ejercicio  Reconocimiento  Disposiciones estatutarias  Balance  Denominación de la Sociedad  Balance General  al 30 de junio de 2020 y 2019  Estado de Resultados  Estado de Evolución del Patrimonio Neto  Notas a los estados contables correspondientes  al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020  1: Operatoria de la Sociedad  2: Bases de Presentación de los  Estados Contables  3: Estado de Capital  4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real  5: Normas para evitar el lavado  de activos de origen delictivo  6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211  7: Relaciones técnicas requeridas por  la Superintendencia de Seguros de la Nación  8: Hechos relevantes  9: Información adicional requerida por la SSN  Informes  Informe del Auditor  Informe del Actuario  Dictamen de Calificación del riesgo en el pago	Memoria	
Aspectos institucionales  Reaseguros  Situación Económica y Financiera  Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio  Perspectivas para el próximo ejercicio  Reconocimiento  Disposiciones estatutarias  Balance  Denominación de la Sociedad  Balance General  al 30 de junio de 2020 y 2019  Estado de Resultados  Estado de Evolución del Patrimonio Neto  Notas a los estados contables correspondientes  al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020  1: Operatoria de la Sociedad  2: Bases de Presentación de los  Estados Contables  3: Estado de Capital  4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real  5: Normas para evitar el lavado  de activos de origen delictivo  6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211  7: Relaciones técnicas requeridas por  la Superintendencia de Seguros de la Nación  8: Hechos relevantes  9: Información adicional requerida por la SSN  Informes  Informe del Auditor  Informe del Actuario  Dictamen de Calificación del riesgo en el pago	Consideraciones generales	7
Situación Económica y Financiera Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio Perspectivas para el próximo ejercicio Reconocimiento Disposiciones estatutarias  Balance Denominación de la Sociedad Balance General al 30 de junio de 2020 y 2019 Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 1: Operatoria de la Sociedad 2: Bases de Presentación de los Estados Contables 3: Estados Contables Si Estados de Capital 4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real 5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo 6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211 7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación 8: Hechos relevantes 9: Información adicional requerida por la SSN Informes Informe del Auditor Informe del Auditor Informe del Actuario Dictamen de calificación del riesgo en el pago		7
Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio Perspectivas para el próximo ejercicio Reconocimiento Disposiciones estatutarias  Balance Denominación de la Sociedad Balance General al 30 de junio de 2020 y 2019 Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 1: Operatoria de la Sociedad 2: Bases de Presentación de los Estados Contables 3: Estado de Capital 4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real 5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo 6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211 7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación 8: Hechos relevantes 9: Información adicional requerida por la SSN Informes Informe del Auditor Informe del Auditor Informe del Actuario Dictamen de calificación del riesgo en el pago	Reaseguros	7
Perspectivas para el próximo ejercicio  Reconocimiento  Disposiciones estatutarias  Balance  Denominación de la Sociedad  Balance General  al 30 de junio de 2020 y 2019  Estado de Resultados  Estado de Evolución del Patrimonio Neto  Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020  1: Operatoria de la Sociedad  2: Bases de Presentación de los  Estados Contables  3: Estado de Capital  4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real  5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo  6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211  7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación  8: Hechos relevantes  9: Información adicional requerida por la SSN  Informes  Informe del Auditor Informe del Auditor Informe del Actuario  Dictamen de calificación del riesgo en el pago	Situación Económica y Financiera	7
Reconocimiento Disposiciones estatutarias  Balance Denominación de la Sociedad Balance General al 30 de junio de 2020 y 2019 Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 1: Operatoria de la Sociedad 2: Bases de Presentación de los Estados Contables 3: Estado de Capital 4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real 5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo 6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211 7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación 8: Hechos relevantes 9: Información adicional requerida por la SSN Informes Informe del Auditor Informe del Auditor Informe del Actuario Dictamen de calificación del riesgo en el pago	Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio	8
Disposiciones estatutarias  Balance  Denominación de la Sociedad  Balance General al 30 de junio de 2020 y 2019  Estado de Resultados  Estado de Evolución del Patrimonio Neto  Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020  1: Operatoria de la Sociedad  2: Bases de Presentación de los  Estados Contables  3: Estado de Capital  4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real  5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo  6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211  7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación  8: Hechos relevantes  9: Información adicional requerida por la SSN  Informes  Informe del Auditor Informe del Auditor Informe del Actuario  Dictamen de calificación del riesgo en el pago	Perspectivas para el próximo ejercicio	9
Balance Denominación de la Sociedad 11 Balance General al 30 de junio de 2020 y 2019 12 Estado de Resultados 12 Estado de Evolución del Patrimonio Neto 13 Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 14 1: Operatoria de la Sociedad 2: Bases de Presentación de los Estados Contables 3: Estado de Capital 4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real 5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo 6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211 7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación 8: Hechos relevantes 9: Información adicional requerida por la SSN Informes Informe del Auditor Informe del Auditor Informe del Actuario 21 Dictamen de calificación del riesgo en el pago	Reconocimiento	9
Denominación de la Sociedad  Balance General al 30 de junio de 2020 y 2019  Estado de Resultados  Estado de Evolución del Patrimonio Neto  Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020  14  1: Operatoria de la Sociedad  2: Bases de Presentación de los  Estados Contables  3: Estado de Capital  4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real  5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo  6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211  7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación  8: Hechos relevantes  9: Información adicional requerida por la SSN  Informes  Informe del Auditor  Informe del Actuario  Dictamen de calificación del riesgo en el pago	Disposiciones estatutarias	9
Balance General al 30 de junio de 2020 y 2019 12 Estado de Resultados 12 Estado de Evolución del Patrimonio Neto 13 Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 14 1: Operatoria de la Sociedad 2: Bases de Presentación de los Estados Contables 3: Estado de Capital 4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real 5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo 6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211 7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación 8: Hechos relevantes 9: Información adicional requerida por la SSN Informes Informe del Auditor Informe del Auditor Informe del Actuario 20 Dictamen de calificación del riesgo en el pago	Balance	
al 30 de junio de 2020 y 2019  Estado de Resultados  Estado de Evolución del Patrimonio Neto  Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020  1: Operatoria de la Sociedad  2: Bases de Presentación de los  Estados Contables  3: Estado de Capital  4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real  5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo  6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211  7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación  8: Hechos relevantes  9: Información adicional requerida por la SSN  Informes  Informe del Auditor Informe del Auditor Informe del Actuario  Dictamen de calificación del riesgo en el pago	Denominación de la Sociedad	11
Estado de Resultados  Estado de Evolución del Patrimonio Neto  Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020  1: Operatoria de la Sociedad  2: Bases de Presentación de los  Estados Contables  3: Estado de Capital  4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real  5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo  6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211  7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación  8: Hechos relevantes  9: Información adicional requerida por la SSN  Informes  Informe del Auditor  Informe del Actuario  Dictamen de calificación del riesgo en el pago	Balance General	
Estado de Evolución del Patrimonio Neto  Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020  1: Operatoria de la Sociedad  2: Bases de Presentación de los Estados Contables  3: Estado de Capital  4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real  5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo  6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211  7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación  8: Hechos relevantes  9: Información adicional requerida por la SSN  Informes Informe del Auditor Informe del Auditor Informe del Actuario  Dictamen de calificación del riesgo en el pago	al 30 de junio de 2020 y 2019	12
Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 14 1: Operatoria de la Sociedad 14 2: Bases de Presentación de los Estados Contables 14 3: Estado de Capital 16 4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real 16 5: Normas para evitar el lavado 16 6: Información requerida 16 7: Relaciones técnicas requeridas por la Resolución Nº 29.211 16 7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación 16 8: Hechos relevantes 17 9: Información adicional requerida por la SSN 17 Informes Informe del Auditor 19 Informe del Actuario 20 Dictamen de calificación del riesgo en el pago	Estado de Resultados	12
al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020  1: Operatoria de la Sociedad  2: Bases de Presentación de los Estados Contables  3: Estado de Capital  4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real  5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo  6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211  7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación  8: Hechos relevantes  9: Informes Informe del Auditor Informe del Auditor Informe del Actuario  21 Dictamen de calificación del riesgo en el pago	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	13
1: Operatoria de la Sociedad  2: Bases de Presentación de los  Estados Contables  3: Estado de Capital  4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real  5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo  6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211  7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación  8: Hechos relevantes  9: Información adicional requerida por la SSN  Informes  Informe del Auditor Informe del Actuario  Dictamen de calificación del riesgo en el pago	Notas a los estados contables correspondientes	
2: Bases de Presentación de los Estados Contables 14 3: Estado de Capital 16 4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real 16 5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo 16 6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211 16 7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación 16 8: Hechos relevantes 17 9: Información adicional requerida por la SSN 17 Informes Informe del Auditor 19 Informe de la Comisión Fiscalizadora 20 Informe del Actuario 21 Dictamen de calificación del riesgo en el pago	al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020	14
Estados Contables 14 3: Estado de Capital 16 4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real 16 5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo 16 6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211 16 7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación 16 8: Hechos relevantes 17 9: Información adicional requerida por la SSN 17 Informes Informe del Auditor 19 Informe de la Comisión Fiscalizadora 20 Informe del Actuario 21 Dictamen de calificación del riesgo en el pago	1: Operatoria de la Sociedad	14
3: Estado de Capital 4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real 5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo 6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211 7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación 8: Hechos relevantes 9: Información adicional requerida por la SSN Informes Informe del Auditor Informe de la Comisión Fiscalizadora 20 Informe del Actuario 21 Dictamen de calificación del riesgo en el pago	2: Bases de Presentación de los	
4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real 16 5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo 16 6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211 16 7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación 16 8: Hechos relevantes 17 9: Información adicional requerida por la SSN 17 Informes Informe del Auditor 19 Informe de la Comisión Fiscalizadora 20 Informe del Actuario 21 Dictamen de calificación del riesgo en el pago	Estados Contables	14
hipoteca u otro derecho real 16 5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo 16 6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211 16 7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación 16 8: Hechos relevantes 17 9: Información adicional requerida por la SSN 17 Informes Informe del Auditor 19 Informe del Actuario 20 Dictamen de calificación del riesgo en el pago	3: Estado de Capital	16
5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo 16 6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211 16 7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación 16 8: Hechos relevantes 17 9: Información adicional requerida por la SSN 17 Informes Informe del Auditor 19 Informe del Actuario 20 Dictamen de calificación del riesgo en el pago	4: Bienes gravados con prenda,	
de activos de origen delictivo  6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211  7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación  8: Hechos relevantes  9: Información adicional requerida por la SSN  Informes Informe del Auditor Informe del Actuario  21 Dictamen de calificación del riesgo en el pago	hipoteca u otro derecho real	16
6: Información requerida por la Resolución Nº 29.211 16 7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación 16 8: Hechos relevantes 17 9: Información adicional requerida por la SSN 17 Informes 19 Informe del Auditor 19 Informe de la Comisión Fiscalizadora 20 Informe del Actuario 21 Dictamen de calificación del riesgo en el pago	5: Normas para evitar el lavado	
por la Resolución Nº 29.211 16 7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación 16 8: Hechos relevantes 17 9: Información adicional requerida por la SSN 17 Informes Informe del Auditor 19 Informe de la Comisión Fiscalizadora 20 Informe del Actuario 21 Dictamen de calificación del riesgo en el pago	de activos de origen delictivo	16
7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación 16 8: Hechos relevantes 17 9: Información adicional requerida por la SSN 17 Informes Informe del Auditor 19 Informe del A Comisión Fiscalizadora 20 Informe del Actuario 21 Dictamen de calificación del riesgo en el pago	6: Información requerida	
la Superintendencia de Seguros de la Nación 8: Hechos relevantes 9: Información adicional requerida por la SSN 17 Informes Informe del Auditor Informe de la Comisión Fiscalizadora Informe del Actuario 21 Dictamen de calificación del riesgo en el pago	por la Resolución Nº 29.211	16
8: Hechos relevantes 17 9: Información adicional requerida por la SSN 17 Informes Informe del Auditor 19 Informe de la Comisión Fiscalizadora 20 Informe del Actuario 21 Dictamen de calificación del riesgo en el pago	7: Relaciones técnicas requeridas por	
9: Información adicional requerida por la SSN Informes Informe del Auditor 19 Informe de la Comisión Fiscalizadora 20 Informe del Actuario 21 Dictamen de calificación del riesgo en el pago	la Superintendencia de Seguros de la Nación	16
Informes Informe del Auditor 19 Informe de la Comisión Fiscalizadora 20 Informe del Actuario 21 Dictamen de calificación del riesgo en el pago	8: Hechos relevantes	17
Informe del Auditor 19 Informe de la Comisión Fiscalizadora 20 Informe del Actuario 21 Dictamen de calificación del riesgo en el pago	9: Información adicional requerida por la SSN	17
Informe de la Comisión Fiscalizadora 20 Informe del Actuario 21 Dictamen de calificación del riesgo en el pago	Informes	
Informe del Actuario 21 Dictamen de calificación del riesgo en el pago	Informe del Auditor	19
Dictamen de calificación del riesgo en el pago	Informe de la Comisión Fiscalizadora	20
	Informe del Actuario	21
de siniestros de compañías de seguros 22	Dictamen de calificación del riesgo en el pago	
	de siniestros de compañías de seguros	22